

RESOLUCION -CD- N° 120/2010

**Salta, 30 de Abril de 2010
Expediente N° 12.033/10**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1(uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple para la Asignatura “**Técnica Dietética**” de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 081/10, el Consejo Directivo, aprobó, entre otros, la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el mencionado cargo.

Que el Departamento de Nutrición y Alimentación, a fojas 04 vta, remite la propuesta de Jurados.

Que en Sesión Ordinaria aprueba N° 04-10, el cuerpo aprueba el Despacho de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina N° 42-10 y designa previo sorteo, a los miembros del Jurado, titulares y suplentes.

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 3° del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias), el Decano debe formalizar el llamado a Concurso mediante resolución.

Que en consecuencia corresponde emitir el acto Administrativo correspondiente.

**POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 04-10 del 06-04-10)
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Llamar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

- | | |
|---------------|------------------------------------|
| • Cargo: | Auxiliar Docente de Primera |
| • Dedicación: | Simple |
| Cátedra: | “Técnica Dietética” |
| Departamento: | Nutrición y Alimentación |
| Carrera: | Nutrición |
| Dependencia: | Sede Central |

RESOLUCION -CD- N° 120/2010

**Salta, 30 de Abril de 2010
Expediente N° 12.033/10**

ARTÍCULO 2º- Los términos a que se ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación:

PERIODO DE PUBLICACION: 03 de Mayo al 02 de Junio de 2010.

FECHA DE APERTURA DE INSCRIPCIÓN: 07 de Junio de 2010 a horas 10:00

FECHA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 21 de Junio de 2010 a horas 15:00

ARTÍCULO 3º- Designar los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:

Miembros Titulares

- Prof. Marta Julia Jiménez
- Prof. María I. Margalef
- Lic. Ana María Jury

Miembros Suplentes

- Prof. Lelia González
- Lic. Marcela Martínez Bustos
- Lic. Raquel Guanca

ARTÍCULO 4º - Las Inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N° 5.150, Salta- Capital, de lunes a viernes (días hábiles) en el horario de 10:00 a 15:00 horas: A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación probatoria.

ARTICULO 5º - Toda la documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificada por la Secretaría Académica o Directora General Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 6º- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, Sede Regionales de Orán y Tartagal, dése amplia difusión y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

Le
Hmc
MVA

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
VICE-DECANA

RESOLUCION -CD- N° 120/2010

**Salta, 30 de Abril de 2010
Expediente N° 12.033/10**